

S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
CAPITAN GENERAL
AUGUSTO PINOCHET UGARTE
INFORMA AL PAIS

MENSAJE PRESIDENCIAL

11 SEPTIEMBRE 1981 - 11 SEPTIEMBRE 1982

MENSAJE PRESIDENCIAL

Al cumplirse hoy un nuevo aniversario de la Liberación Nacional, entrego a la Nación la cuenta anual del Gobierno, donde se da a conocer el avance que el país ha experimentado en este último año, junto a las dificultades a que nos hemos visto enfrentados, como también, la forma en que hemos ido adoptando las soluciones más adecuadas.

No es coincidencia que se haya elegido esta fecha memorable para cumplir el mandato constitucional de dar cuenta de la marcha de la Nación a la ciudadanía.

Al mencionar el 11 de Septiembre nuestra mente nos hace retroceder en el tiempo y evocar aquella heroica gesta liberadora emprendida por las Fuerzas Armadas y Fuerzas de Orden.

Hoy rindo un homenaje lleno de gratitud a aquellos soldados que hace ya nueve años cayeron en defensa de nuestra identidad nacional, legándonos un ejemplo vivo de entrega y patriotismo.

¡Su sangre no se derramó en vano!

¡Los soldados de hoy jamás traicionaremos la causa por la que luchamos!

¡Su sacrificio de ayer se proyectará hacia el futuro de la Patria!

Al asumir el Gobierno Militar nos encontramos con un país anormal; se habían trastrocado los valores mismos de la Patria. Por ello planteamos a la Nación la necesidad de forjar para los chilenos una nueva institucionalidad, que normalizara la Nación, recuperando las más puras virtudes de nuestra nacionalidad, ajena a los vicios que corrompieron nuestras instituciones cívicas y capaz de asegurarnos una vida digna y una convivencia armónica.

Hoy como ayer, continuaremos promoviendo esa normalidad y fortaleciendo los fundamentos de una sociedad auténticamente libre, que haga posible en un futuro próximo la vigencia plena de una democracia como forma de vida, fuerte, eficiente, estable y protegida.

Ni las transitorias dificultades por las que atravesamos en el ámbito económico ni la agresión permanente de nuestros enemigos nos desviarán del camino hacia el logro cabal de los objetivos que nos hemos trazado en procura de la grandeza de Chile y el bienestar espiritual y material de nuestro pueblo.

Chilenos v chilenas:

Al cumplirse hoy dos años desde que el pueblo de Chile, por decisión soberana y por abrumadora mayoría, aprobara la Constitución Política de 1980, ante la ciudadanía toda, reafirmo el propósito del Gobierno de implementar la normalización con las leyes e instituciones consagradas en la

Carta Fundamental. Para lograr esta normalización, considero indispensable reiterar que el camino a seguir contempla dictar las leyes orgánicas y demás procedimientos complementarios de la Constitución.

Se considera, además, reforzar el crecimiento económico para que una vez superadas las actuales dificultades, se avance en los diversos ámbitos de la vida nacional, fortaleciendo la participación social e incrementando los valores morales y espirituales, que constituyen la esencia misma de nuestra nacionalidad.

Para materializar dicha participación social, el Gobierno ha dispuesto, entre otras leyes y medidas, el estudio de la nueva Ley de Municipalidades, la racionalización de la administración superior del Estado, la carrera funcionaria y otras metas fijadas para la gradual normalización legal de la Nación.

¡Reitero, en este acto, nuestro propósito de mantener el receso político sin alteraciones, y de evitar toda efervescencia que, precipitando la normalización gradual, vaya a perjudicar la gran tarea en que estamos empeñados!

El Gobierno ha determinado con claridad cuál es el ámbito de discrepancia política legítima que se puede dar durante este período, y así, quienes se ajusten al ordenamiento jurídico, pueden plantear con plena libertad sus particulares puntos de vista.

Pero debo dejar en claro que el Gobierno aplicará todo el rigor de la ley a aquellos que pretendan desconocer este marco, alterar el orden público o fomentar un clima artificial de agitación política, favoreciendo así la subversión o el terrorismo.

¡El progreso económico, político y social alcanzado durante estos años no ha sido algo fortuito! Es el fruto del trabajo constante, abnegado y silencioso de los hombres y mujeres de esta tierra, que, con esfuerzo, han ido entregando lo mejor de sí en procura del destino que deseamos a nuestra querida Patria.

Variables económicas externas que escapan a nuestro control, limitaron gravemente en este último año nuestro desarrollo económico, generando una serie de dificultades que han afectado seriamente los esfuerzos y esperanzas de muchos.

El Gobierno ha enfrentado con realismo la adversidad, e inspirado exclusivamente en el supremo interés de Chile, ha tomado oportunamente las medidas necesarias.

A consecuencia de esta crisis mundial, el país, durante los últimos meses, ha enfrentado una dificil situación económica. Aunque la inflación en este período ha sido una de las más bajas de nuestra historia, se ha producido una caída apreciable en la actividad económica, provocando un considerable aumento del desempleo.

Hasta el año pasado, la economía chilena presentaba un gran auge. Nuestro Producto Geográfico Bruto aumentó entre los años 1977 y 1981 en un 45,8%, superando con creces los resultados mostrados por la mayor parte de las economías desarrolladas y en desarrollo, durante igual período.

Pero no tan sólo se logró un crecimiento récord de nuestro producto, sino que también se obtuvo una importante reducción en la inflación. En el año 1976 los precios al consumidor subieron en un 174,3%. Durante 1981, dicha cifra llegó sólo al 9,5%.

En materias de creación de nuevo capital, también hubo progresos importantes. La tasa de inversión nacional subió de 13,3% en 1977, a 19.5% en 1981.

También durante estos años, se crearon múltiples fuentes de trabajo, lo que redujo en forma destacable la tasa de desocupación.

El mayor empleo, las mejores remuneraciones y la mayor actividad económica, unidos a la estabilidad de precios y a la competencia, permitieron mejorar considerablemente el nivel de vida de los chilenos. Fue así como muchos modestos ciudadanos tuvieron acceso a bienes y servicios que antes les estaban vedados.

Por otro lado se incrementó la entrega de viviendas sociales y viviendas económicas.

La mejor situación permitió a una gran masa de chilenos destinar una mayor proporción de su ingreso a la compra de alimentos de mejor calidad y de bienes durables, lográndose, en consecuencia, altos índices en la adquisición de artículos no suntuarios.

Como se observa, estos logros no fueron consecuencia del azar, sino el resultado de la aplicación de políticas coherentes y adecuadas, que han probado ser eficientes en Chile, así como también en muchos otros países.

Por ello creo que una vez que superemos la difícil situación económica actual, recuperaremos la prosperidad, el bienestar y el crecimiento que Chile mostró en los años recientes.

Las bases más importantes de esta estrategia económica son:

En primer lugar, otorgar un papel preponderante al funcionamiento de los mercados y a la iniciativa privada, lo que no significa minimizar la acción del Estado, sino concentrar sus esfuerzos en las funciones públicas que le son inherentes, como es la redistribución del ingreso y el bienestar social, la fiscalización de las actividades privadas y el manejo de aquellas empresas claves para la marcha del país.

En segundo lugar, constituye también una base fundamental de nuestra estrategia de desarrollo económico, consolidar una economía abierta al comercio internacional. En esta forma, una economía pequeña como la nuestra se integrará plenamente al resto del mundo, y aprovechará sus propias ventajas comparativas, beneficiándose de capitales que se generan en otros países.

Junto con lo anterior, se requiere de una gran responsabilidad fiscal, en el sentido de que el Gobierno financie sus gastos con sus propios ingresos, y evite así la emisión inorgánica, que es una de las fuentes de inflación.

Se requiere también de la utilización de normas y políticas de aplicación general, que eviten discriminaciones que beneficien a un grupo particular de chilenos en perjuicio de otros y del resguardo de la competencia en los mercados de bienes y servicios, para evitar monopolios, prácticas de concentración y trabas al libre ingreso a esos mercados.

Lamentablemente, en los momentos en que estas políticas estaban operando a plena satisfacción, nuestro país se vio enfrentado a una gran

crisis externa. En efecto, el mundo ha presenciado cómo la casi totalidad de los países se han visto sumidos en la más grande recesión que haya tenido lugar desde la crisis de 1930.

Entre sus nefastas características, debemos destacar su prolongación en el tiempo. Hasta los más pesimistas expertos internacionales esperaban una recuperación mucho más pronta.

En nuestro país no han faltado algunos que, en sus análisis de la situación chilena, intencionadamente pretenden ignorar que hay recesión internacional, o bien, para su provecho propio, intentan minimizar sus efectos.

Por desgracia, la recesión mundial existe, y ella nos ha golpeado duramente. Su presencia nos ha hecho disminuir tanto el volumen físico como el precio de las exportaciones.

Un ejemplo de esto último es lo sucedido con el cobre, cuyo valor ha alcanzado en algunos de los meses recientes el precio real más bajo de los últimos treinta años.

También han caído los precios internacionales del molibdeno, hierro, harina de pescado, celulosa y otros importantes productos de exportación.

De acuerdo a los cálculos, nuestras exportaciones totales disminuirán durante el presente año en aproximadamente 1.000 millones de dólares con respecto a 1980. Toda esta diferencia se explica por la menor demanda internacional y los menores precios.

Ahora bien, no sólo han caído nuestras exportaciones, sino que también la crisis ha afectado los movimientos de capitales.

En un mundo tan convulsionado, con escaso dinero disponible, y con tantos países en dificultades para cumplir sus compromisos en divisas, la disponibilidad de créditos externos ha disminuido en los mercados internacionales. No obstante las dificultades, Chile ha continuado recibiendo créditos externos e inversiones extranjeras, pero la cifra de 1982 sólo bordeará el 50% de lo que se recibió en el año anterior.

Conciudadanos:

Jamás les hemos ocultado la realidad que vivimos. Con franqueza y responsabilidad, el Gobierno ha llamado a aunar esfuerzos y a comprender la verdadera situación por la que atravesamos.

Ante esta condición, nuestro país ha buscado adaptarse a esta nueva realidad mediante la utilización de distintos Instrumentos.

En primer lugar, disminuyó el gasto fiscal y el de las empresas públicas y, por otro lado, se incrementaron temporalmente algunos tributos. Se buscó en esta forma que el sector público no fuera un factor de desequilibrio global.

Por otra parte, el sector privado debería ajustar automáticamente su gasto a través del mecanismo de la tasa de interés. En efecto, el déficit transitorio de la Balanza de Pagos, y la consiguiente pérdida de reservas internacionales contraerían la cantidad de dinero, provocando un alza en la tasa de interés, y produciendo, en consecuencia, una reducción en el gasto privado.

El menor gasto privado y público haría bajar en términos reales los precios de bienes no transables y de servicios, haciendo más competitivos los sectores exportadores y los que sustituyen importaciones.

El ajuste en el nivel de gasto de hecho se produjo, y en forma rápida. Sin embargo, las etapas siguientes, vale decir, la caída real en los precios de ciertos bienes y servicios y el ajuste de los sectores productivos a las nuevas condiciones internacionales, no funcionaron como se esperaba.

Esto trajo como consecuencia que la rápida caída en el gasto contribuyera a un pronto descenso en la producción y, en consecuencia, a un aumento muy fuerte en el desempleo.

Bajo estas duras circunstancias, el Gobierno modificó su estrategia para enfrentar la recesión, subió el tipo de cambio e introdujo otras medidas de política económica. Sin embargo, hubo varios factores que impidieron que el ajuste funcionara de acuerdo a lo programado, lo que condujo a la devaluación.

Uno de ellos, fue la disminución de la inflación en los países desarrollados, y en especial en los Estados Unidos.

Otro fue la revalorización del dólar ante otras monedas, que hizo que los productos de estos últimos países bajaran en relación a nuestros precios internos, perjudicando nuestras exportaciones y nuestra producción interna de bienes importables.

Por otra parte, la rigidez en la mantención de los sueldos y salarios hizo que la caída en el gasto contribuyera aún más al aumento del desempleo.

Enfrentado a esta dura realidad, el Gobierno debió devaluar el peso para hacer más competitivas nuestras exportaciones y proteger a la industria nacional.

Conjuntamente con la devaluación se actuó en una serie de frentes para mejorar la situación económica general. Así, el Banco Central inició una política monetaria más activa, con el fin de recuperar el circulante nacional y bajar en consecuencia la tasa de interés real.

Luego, se estableció a través del Banco del Estado una línea de retinanciamiento a largo plazo, de 11.500 millones de pesos para los sectores productivos.

El Banco Central negoció, con los bancos y financieras que lo desearan, la compra de sus carteras vencidas. La forma que tomó esta opeción permitió a dichas instituciones consolidar su situación patrimonial, a la vez que no significó egreso de recursos por parte del Banco Central.

Asimismo, se entró a resolver con dichas instituciones el problema de su cartera relacionada, disminuyendo los riesgos de dichas instituciones financieras y asegurando el mantenimiento de una banca eficiente y proporcional.

De la misma manera, el Gobierno ha efectuado una importante labor fiscalizadora, mediante una adecuada desconcentración del sector financiero en sus relaciones con conglomerados empresariales, con lo cual se aseguró el crecimiento de éstos sobre bases sólidas.

Por otro lado, se han tomado importantes medidas tendientes a disminuir la cesantía. Para ello se restableció un subsidio a la contratación de mano de obra, y se aumentó el monto mensual asignado a los trabajadores adscritos al Programa de Empleo Mínimo.

Además, fue necesario terminar con normas que, bajo la apariencia de proteger al trabajador, en el hecho incidían negativamente en la estabilidad del empleo acrecentando la cesantía.

Quiero en esta oportunidad reiterar un llamado a los dirigentes sindicales, a fin de que cumplan con el deber de defender los intereses de todos los trabajadores, no olvidándose de aquellos chilenos hoy desempleados. Esa responsabilidad les exige ser realistas y guiar su acción, fundamentalmente, a la estabilidad de los empleos.

Si los dirigentes pierden de vista esto, y no adecúan sus posiciones a la realidad, tendrán una seria responsabilidad, pues estarán alargando el período de desempleo de muchos chilenos, ya que con su actitud desalentarán las actividades intensivas en mano de obra y fomentarán la mecanización en forma artificial.

En materias de gasto público social, mediante la Ley Nº 18.138, se facultó a las Municipalidades para que ejecuten programas de construcción de soluciones habitacionales, destinadas a los sectores más desposeídos del país. Ello permitirá que cada familia beneficiada disponga de agua potable, luz eléctrica y alcantarillado, recibiendo además el título definitivo de propiedad.

Durante el presente año se deberán destinar a lo menos 2.000 millones de pesos de los recursos municipales a estos fines.

De la misma manera, se busca mejorar las condiciones de vida de los habitantes de los campamentos. Por ejemplo, para estos fines, en la Región Metropolitana se destinaron más de 300 millones de pesos al mejoramiento de calles, construcción de alcantarillados y redes de agua potable.

El aumento en la cantidad de dinero, la mayor estabilidad financiera y las medidas del mercado del trabajo, pudieron comenzar a rendir frutos muy pronto. Sin embargo, la incertidumbre de algunos desató una fuerte especulación en contra de nuestro peso. Ella fue alimentada con toda suerte de rumores y afirmaciones alarmistas, a lo que se sumó la posibilidad de viajar al exterior para adquirir especies a bajo costo, todo lo cual llevó a muchas personas y empresas a comprar o acumular dólares.

Así, durante el lapso de un mes y medio vimos disminuir nuestras reservas en más de 400 millones de dólares. Esta pérdida de reservas internacionales no sólo significó un hecho negativo en sí, sino que, lo más grave es que se obstaculizó el esfuerzo del Gobierno por aumentar la liquidez de la economía. El Banco Central no pudo incrementar los medios de pago y así bajar la tasa de interés, e iniciar la deseada reactivación, pues el dinero que introducía al mercado le era devuelto, aun en cifras mayores, para cancelar el retiro de los dólares que se adquirían.

El Gobierno, consciente de que su principal responsabilidad era crear las condiciones para el pronto inicio de la recuperación de la producción y del empleo, debió dejar flotar el valor del dólar.

La libertad cambiaria decretada independiza los resultados de la política monetaria de los deseos de personas y empresas de mantener divisas extranjeras.

Chile tiene hoy 2.900 millones de dólares en reservas, y su balanza comercial equilibrada, a pesar de los bajos precios de sus productos exportables, y está recibiendo inversiones y créditos externos suficientes como para cancelar los créditos antiguos que corresponde cubrir en este período.

No obstante, es probable que el pequeño superávit expresado en la balanza comercial, de aquí a fin de año, no alcance a cubrir el pago de los intereses.

Sin embargo, la excelente situación de reservas permitirá, no obstante, cubrir ese déficit moderado, lo que justifica los esfuerzos hechos en el pasado para acumular las reservas internacionales que el país tiene.

Consciente el Gobierno de que la medida de dejar flotar el dólar afectaría a quienes se habían endeudado en esa moneda, se les abrió a estas personas o empresas una línea de crédito especial y se estableció un dólar preferencial, para que pudieran hacer frente a los compromisos contraídos.

Compatriotas:

A pesar de la situación descrita, las medidas adoptadas nos permiten decir enfáticamente que ¡vamos a salir adelante sorteando nuevamente la adversidad!

Contamos con buenas reservas internacionales, con nuestras finanzas públicas en equilibrio, con una estructura productiva y de precios eficiente y seria. Y en beneficio de nuestros compatriotas más necesitados disponemos hoy de un conjunto de instrumentos de apoyo como no existió jamás.

Haremos de la exportación una actividad prioritaria, e introduciremos las correcciones tributarias y de otro orden necesarias para fomentar el ahorro interno.

Mantendremos una política monetaria, activa y moderada, lo que permitirá un crecimiento acorde con la estabilidad de precios que debe seguir a las transitorias alzas derivadas de la devaluación.

Todo lo anterior normalizará las tasas de interés, lo que tenorá un positivo efecto en el empleo, estimulado además por una política salarial justa y realista.

Así, estamos en condiciones de iniciar nuestra recuperación y volver a un período de auge económico, que necesariamente en un comienzo será lento y moderado.

Para quienes han mantenido en todo momento la confianza en las políticas de Gobierno, vaya mi palabra de gratitud y reconocimiento.

A quienes por momentos han caído en el pesimismo y el desaliento, les hago hoy un llamado para que recuperen su fe, y se sumen con renovado esfuerzo a esta etapa de recuperación.

Chile se ha enfrentado a una crisis mundial como no se habia producido en los últimos cincuenta años. El Gobierno ha afrontado esta situación adoptando, oportunamente, las medidas técnicas más eficaces, demostrando así una flexibilidad que muchos le niegan a nuestro sistema económico.

Lo importante al respecto es no abandonar todo lo bueno que tiene la política económica a la primera dificultad que se produzca.

Se ha buscado ser pragmático usando diferentes instrumentos, que no había sido necesario utilizar en los años anteriores, como el financiamiento de créditos internos, la política monetaria activa, la rebaja a los encajes de créditos externos, los impuestos a los suntuarios, el incremento en el gasto social a través de las Municipalidades, el aumento en el tipo de cambio y otros.

¡Lo que no debemos hacer jamás es volver atrás desperdiciando todos los sacrificios hechos. No debemos borrar de una plumada logros tan grandes como el equilibrio fiscal y la apertura de nuestra economía al comercio internacional!

Debemos recuperarnos de esta difícil situación sin alterar la base de nuestra estrategia. Así, los años venideros serán tan positivos y tan prósperos como lo fueron los años recientes.

¡Con la fuerza, la decisión y el coraje que caracterizan a los chilenos, estoy seguro que una vez más saldremos vencedores!

Compatriotas:

El esfuerzo que el Gobierno ha desplegado en el campo social ha sido inmenso y de la mayor trascendencia.

Durante el año 1982 el gasto social, como porcentaje del gasto fiscal neto, continuó aumentando, llegando hasta un 59,5%, lo que representa un aumento real de casi un 8% con respecto al gasto social de 1981.

Lo anterior refleja de manera clara la permanente preocupación del Gobierno por aquellos chilenos de menores recursos.

Durante muchos años, gran número de nuestros compatriotas han vivido en extrema pobreza. Gobiernos anteriores pusieron mucho énfasis en los problemas sociales, pero en los hechos, nos legaron un porcentaje superior al 20% de la población en esta dolorosa situación de pobreza.

¡Este Gobierno muestra realizaciones concretas y no palabrerías ni promesas demagógicas!

Mirando los distintos programas que hemos impulsado, podemos destacar el énfasis puesto en erradicar la desnutrición y la mortalidad intantil. Este esfuerzo se ha visto reflejado en una fuerte disminución de la mortalidad neonatal, que ha descendido al trece por mil nacidos vivos, cuando en 1972 esta cifra era de veintisiete por mil nacidos vivos.

Sin embargo, la labor social no termina en asignar prácticamente un 60% del presupuesto a planes y programas sociales. Dicho esfuerzo es mucho más efectivo, pues se trabaja permanentemente en el diseño de sistemas que permiten identificar con precisión a los más desposeídos.

Durante los últimos años, todos los programas de subsidios directos se han adecuado para hacerlos llegar a los sectores de menores ingresos claramente identificados.

Uno de los grandes pasos de carácter social es el subsidio de asignación familiar para niños de extrema pobreza. Este subsidio es, quizás, el ejemplo más claro de lo que según el Gobierno deben ser los programas sociales redistributivos. Con esto se beneficia a las familias más pobres y en mayor medida a aquellas que tienen más hijos.

El promedio mensual de subsidios entregados ha ascendido, de alrededor de 22 mil en el período de octubre-diciembre de 1981, a más de 142 mil en lo que va corrido del año 1982.

Asimismo, puedo destacar el énfasis puesto en la educación prebásica y básica, con lo cual estamos haciendo efectiva la posibilidad de ir entregando igualdad de oportunidades a todos los chilenos.

Estamos conscientes que se debe actuar en los primeros años de la infancia. De lo contrario, las desigualdades se van acentuando y consolidando con el correr del tiempo.

La magnitud de la reforma previsional chilena es un acontecimiento reconocido mundialmente. Prueba de ello es el interés que ha despertado en muchos países.

El mayor éxito de esta reforma consiste en haber atacado la raíz de un problema que se arrastraba por décadas.

En el sector Salud se ha desarrollado un constante y definido esfuerzo dirigido a mejorar los niveles de salud de la población, avanzando en la eficiencia de las prestaciones y en las tareas de modernización del sector.

En este aspecto, el balance que el país puede exhibir es francamente positivo, porque hemos alcanzado niveles de salud comparables a aquellos países más desarrollados que el nuestro.

También, se pusieron en práctica disposiciones que permiten una directa participación comunal en el manejo de los recursos asistenciales, y se establecieron normas legales que han estimulado la participación del sector privado.

Alcanzada la cobertura asistencial para el 100% de nuestra población, el Gobierno asignó prioridad al desarrollo del nivel primario de atención, lo cual es el factor fundamental para el mejoramiento de nuestros índices de salud. Esta prioridad no excluye la necesidad de desarrollar los servicios de mayor complejidad especializada, cuyos usuarios son la mayoría de los chilenos.

Son ejemplos de esta preocupación, las inversiones en equipamientos médicos, las modernizaciones de tecnologías, las remodelaciones de la planta física de servicios clínicos especializados y las numerosas obras hospitalarias en ejecución.

Durante el año 1981 el Gobierno destinó al sector Salud la cantidad de 3.670 millones de pesos, para inversión en infraestructura y equipamiento médico, lo que refleja en parte el esfuerzo continuo para mantener y mejorar sostenidamente nuestro sistema asistencial.

En materia habitacional, la política del Supremo Gobierno se orientó a resolver el problema de vivienda de los sectores sociales económicamente más desposeídos. Para ello se sumaron a la acción propia del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, los esfuerzos y recursos de una parte significativa del Fondo Social y de los fondos que administran las Municipalidades.

Se aprecia que, durante el presente año, el Estado contribuirá directa o indirectamente a la construcción de alrededor de 50 mil nuevas viviendas.

Este año los temporales que afectaron al país, sobre todo a la Región Metropolitana, obligaron al Gobierno a reestructurar los presupuestos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y de las Municipalidades, con el fin de dar soluciones habitacionales básicas en el menor plazo posible a los sectores damnificados.

Durante el año en curso, el sector Vivienda y Urbanismo entregará más de 62 mil nuevos títulos de dominio, cifra a la que deberá sumarse la acción, en este campo, de todos los municipios del país. Con la cantidad indicada, las nuevas familias beneficiadas con títulos de dominio han pasado de 500 mil, lo que representa más de un 20 % de la población del país.

Asimismo, durante este mes, se llamará a interesados para el otorgamiento de 10 mil nuevos subsidios habitacionales.

Destaco, igualmente, que, en abril de este año, se estableció un crédito complementario para adquisición de viviendas del sistema de subsidios, con lo cual se habilita a los postulantes a tener acceso a viviendas de mejor calidad, contemplándose un financiamiento de 1.590 millones de pesos que benefician a 17.500 subsidiados.

Señoras y señores:

¡La mayor preocupación del actual Gobierno la constituyen los más débiles y los que menos tienen! ¡Cuanto por ellos se ha hecho, demuestra la seriedad de este compromiso!

El énfasis que se ha puesto en la inversión en recursos humanos, que redunda en beneficios de largo plazo, demuestra que nuestra mayor aspiración es que todos los chilenos sean parte del progreso y la grandeza de Chile.

Cabe destacar el inmenso aporte que representa para la acción social del Gobierno la tarea abnegada que desarrollan las organizaciones de voluntariado.

La mujer chilena constituye el pilar fundamental de la familia y de nuestra sociedad. Ella, durante estos años, ha desarrollado una intensa acción social. Creo que la ciudadanía toda está consciente de su generosidad, patriotismo y abnegación.

He podido apreciar de cerca la gran labor que realizan las damas en las variadas organizaciones. Por ello rindo, en mi querida esposa, un homenaje a la mujer de mi Patria.

Asimismo, hago llegar mi sincero reconocimiento a la labor de bien social que realizan las distinguidas esposas de los señores miembros de la Junta de Gobierno.

En el ámbito de la Justicia, la acción del Gobierno ha estado orientada a cinco aspectos fundamentales: la expansión judicial, las reformas a la legislación vigente, los aspectos penitenciarios, la defensa social del menor en situación irregular, y la asistencia jurídica a sectores de escasos recursos.

En lo que se refiere a la expansión judicial, se destaca la creación de la Corte de Apelaciones de Arica y la ley que establece 16 nuevos Juzgados de Letras y numerosos otros cargos judiciales y de auxiliares de la Administración de Justicia.

Las reformas de la legislación, constituyen, entre otras iniciativas, materias de estudio de la Honorable Junta de Gobierno. El Ejecutivo pronto despachará para su trámite legislativo, un proyecto de creación de Tribunales Comunales, algunas modificaciones a la legislación para ampliar las materias de arbitraje forzoso, y modificaciones al Código de Procedimiento Civil.

También se ha demostrado especial preocupación por el régimen penitenciario. Es así como se encuentra en su trámite legislativo un proyecto de ley que establece la posibilidad de aprobar penas alternativas a las tradicionales privativas de libertad, por medio de la reclusión nocturna y de la libertad vigilada. También se destaca, en relación con esta materia, la construcción del Centro de Readaptación Social Metropolitano de Colina, con una inversión de 800 millones de pesos.

Señalo también, que durante este período, la mitad del presupuesto del sector Justicia, es decir 3.000 millones de pesos, han sido destinados a la prevención y recuperación de más de 45 mil menores en situación irregular. Esto, a través de una red de 478 establecimientos, de los cuales el 97% es administrado por el sector privado, por medio del sistema de subvenciones estatales, correspondiendo al Servicio Nacional de Menores una función normativa y fiscalizadora descentralizada.

Por último, en este período, el sector Justicia ha velado por una implementación adecuada de las Corporaciones de Asistencia Judicial, que creara la Ley Nº 17.995 y que cubren todo el territorio nacional.

En el ámbito educacional, los niveles que ha alcanzado la acción educativa en 1982, demuestran el interés permanente por este importante factor de progreso, al que se le ha dado prioritario respaldo.

Más de 2 millones 230 mil niños concurren a escuelas de educación general básica, 130 mil a jardines infantiles reconocidos oficialmente, y 20 mil menores son atendidos en planteles de enseñanza especial.

En el nivel de enseñanza media, aproximadamente 460 mil alumnos concurren a liceos humanístico-científicos, y 190 mil a establecimientos de formación técnico-profesional. Es decir, la cobertura de la educación formal general alcanza a más de 3 millones de niños y jóvenes.

También debo mencionar las acciones de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, que está distribuyendo alrededor de 760 mil desayunos escolares y 300 mil almuerzos diariamente, en 6.930 escuelas situadas en todas las regiones del país, y otras numerosas iniciativas destinadas a tavorecer a niños que están afectados por diversas limitaciones.

Es de interés especial del Supremo Gobierno la "Campaña Nacional de Alfabetización", cuya iniciativa corresponde a la Fundación CEMA-CHILE, en 1975, y que se emprendió, ya en forma oficial, en 1980, para erradicar definitivamente este problema.

Hasta la fecha se han atendido 140 mil analfabetos. Además se ha realizado un programa de seguimiento a 48 mil alfabetizados y a 9 mil neolectores, lo que da un total aproximado de 200 mil personas.

Gracias al empeño puesto en esta tarea, en 1981 se erradicó esta deficiencia cultural en seis regiones del país, y esperamos que en 1985 no existan analfabetos en Chile.

En el ámbito de la educación superior se dieron pasos muy importantes durante este período. Estos fueron las creaciones de numerosas universidades regionales e institutos profesionales.

También han experimentado un gran incremento los centros de formación técnica y los institutos profesionales privados.

La actual estructura formada por 17 universidades y 7 institutos profesionales estatales, a las que se han sumado 2 nuevas universidades, 10 institutos de formación profesional y 44 centros privados de formación técnica, proporcionan educación superior en sus diversos niveles a más de 150 mil alumnos.

Esta cifra nos indica que, con las medidas adoptadas, se han aumentado las posibilidades de acceso a la educación superior en aproximadamente 36 mil vacantes, para jóvenes egresados de la educación media que antes no tenían tal posibilidad.

En este campo de la educación superior, y considerando la trayectoria de lo que fue el Instituto Pedagógico de la Universidad de Chile, hoy Academias Superiores de Ciencias Pedagógicas de Santiago y de Valparaíso, he resuelto proponer un proyecto de ley que instituya, sobre la base de estas Casas de Estudios Superiores, una nueva universidad, cuya finalidad principal será atender al más alto nivel los requerimientos de las ciencias de la educación.

Respecto a los presupuestos destinados a la educación pública, éstos han experimentado un constante crecimiento en los últimos años, lo que se ha visto especialmente realzado por las cifras del presupuesto vigente para 1982, que ascendió a 65 mil millones de pesos, de los cuales una suma superior a 30 mil millones de pesos está destinada a la enseñanza básica y media gratuita.

En cuanto a la educación superior, el Gobierno ha entregado a las universidades e institutos profesionales un sustancial aporte directo que alcanza a 12.578 millones de pesos, además del aporte indirecto entregado a los 20 mil alumnos matriculados en educación superior, que obtuvieron los más altos puntajes de la Prueba de Aptitud Académica, rubro para el cual se destinan 1.397 millones de pesos.

Finalmente, se destaca la implementación del crédito fiscal, por el que el Estado ha posibilitado la educación superior a 68.700 alumnos de escasos recursos, facilitándoles el dinero que precisan para sus estudios, el que será devuelto al Fisco una vez terminados éstos, sólo con el 1% de interés. Con este fin se destinaron 2.080 millones de pesos.

Las cifras antes expresadas muestran la magnitud del esfuerzo financiero que hace el Estado en bien de la educación del país, para lo cual destina más del 17% de los recursos presupuestarios.

Lo anterior, unido a la amplitud de la cobertura que alcanza a más del 25% de la población nacional, y las medidas de carácter social para erradicar el analfabetismo, la alimentación complementaria para los niños con problemas socio-económicos, las facilidades para el financiamiento de los estudios universitarios, la descentralización de la educación y la modernización de los planes y programas, hacen de Chile un país ejemplar en cuanto a administración educacional.

¡Esto nos permite mirar con satisfacción lo realizado y con fe, confianza y optimismo el futuro de nuestros hijos!

En Obras Públicas, se continúa orientando los mayores esfuerzos al desarrollo de la vialidad y de las obras sanitarias, sectores prioritarios para el progreso económico y social.

En la repavimentación de la Carretera Longitudinal se logró, durante este período, un avance acumulado del 49% de este programa.

Esta obra, con un costo total de 471 millones de dólares, se financia con fondos sectoriales y créditos del Banco Interamericano de Desarrollo y Banco Mundial.

En relación al Camino Longitudinal Austral, que unirá a Puerto Montt con la Región de Aisén, se entregaron al tránsito 307 kilómetros dentro de la XI Región, uniendo físicamente Chaitén con Coihaique, continuándose con trabajos en otros sectores, así como en la consolidación de los tramos ya entregados al servicio de la comunidad.

Se señala, además, las obras de mejoramiento y construcción de más de 3.000 kilómetros de caminos vecinales y comunales en las distintas regiones del país.

Con respecto a obras sanitarias, se destacan por su relevancia social, la tercera etapa del Programa de Agua Potable Rural y el agua potable para Iquique. El primero alcanzó un cumplimiento de un 35% en sus objetivos de proporcionar, hacia 1984, abastecimiento de agua potable a una población rural distribuida en 220 localidades de todo el país.

Su costo total, financiado con fondos sectoriales y un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo, alcanzará a 33 millones de dólares.

Se espera que en los primeros meses de 1983, estén terminadas y funcionando las obras destinadas a aumentar la capacidad de producir y conducir agua potable para Iquique, asegurando el suministro a una población de 120 mil habitantes. El costo total de esta obra alcanzará a 798 millones de pesos.

En el sector Agrícola, durante 1982 se han invertido en investigación silvo-agropecuaria 326 millones de pesos, posibilitando a instituciones privadas la concurrencia a estos fondos.

El 43% del suelo productivo está en posesión de propietarios de hasta 12 hectáreas de riego básico, los cuales en un porcentaje importante subutilizan los recursos a su alcance, retardando sus posibilidades de progreso. Esto ha llevado a la transformación del Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP) en el Servicio Nacional de Desarrollo Rural.

Este nuevo Servicio unirá la función crediticia a un programa de transferencia de tecnología, subsidiado por el Estado, dirigido a los pequeños propietarios agrícolas y que será ejecutado por empresas del sector privado.

Este programa, cuya inversión estatal representa 40 millones de dólares en un período de ocho años, facilitará la reactivación productiva de a lo menos 70 mil pequeños empresarios agrícolas.

La política gubernamental ha permitido una asignación natural de recursos en el agro que no se había producido nunca antes en el país.

Frente a la disminución de 230 mil hectáreas de cultivos anuales, tenemos la incorporación de 680 mil hectáreas de bosques, 25 mil hectáreas de frutales y 480 mil hectáreas de ganadería.

Todo ello significa un aumento de la superficie explotable de 955 mil hectáreas en los últimos 7 años, hecho sin precedentes en la historia de Chile.

INDAP ha entregado más de 10 mil títulos de propiedad en el sector indígena. El Gobierno está convencido de que, al entregar títulos definitivos de dominio, siembra la semilla de la libertad.

Con el objeto de absorber mano de obra en la zona norte, se dispuso la aplicación de la cobertura del subsidio forestal, incluyendo a las zonas de salares y áreas similares de la I, II y III regiones.

Por este beneficio, el Estado bonifica en un 75% el valor de forestación de los particulares, además de otorgarles la exención del impuesto territorial.

Por otra parte, se ha dispuesto que las plantas productoras de azúcar de Linares y Los Angeles, que actualmente se encuentran paralizadas, sean nuevamente puestas en operación para ser administradas por la CORFO a través de IANSA. La subvención del Estado significará, según sea el valor internacional del azúcar, entre 7 y 40 millones de dólares.

Esta medida representa un nuevo apoyo del Gobierno al sector agrícola, que verá en la campaña remolachera 1982-1983 incrementada su siembra de 18 mil a 40 mil hectáreas, lo que a su vez permitirá satisfacer el consumo nacional en casi un 70%.

Estas decisiones del Gobierno significarán una contratación de mano de obra directa en la agricultura de más de 16 mil personas, lo que a su vez, generará a lo menos un empleo de 8 mil personas en otros sectores relacionados.

La labor reseñada es sólo parte de las misiones encomendadas al Ministerio de Agricultura, todas las cuales procuran facilitar al agricultor su plena incorporación a un sistema económico de trato igualitario.

La minería chilena ha sido capaz de enfrentar las dificultades de este período de recesión mediante una mayor eficiencia y aumento en la producción.

Mientras otros países experimentan fuertes caídas en la producción minera, nuestra minería del cobre, oro y plata, ha aumentado moderadamente los elevados niveles de producción que se habían alcanzado en años anteriores.

Los actuales volúmenes de producción minera superan a los existentes en 1973 en los siguientes porcentajes: cobre, en más de 50%; molibdeno, en 100%; plata, 147%, y oro, 300%.

El aumento de la producción petrolera experimentado durante 1981, superó en casi un 25% al obtenido en 1980, lo cual permite sustituir importaciones por un equivalente aproximado a los 600 milones de dólares y abastecer el consumo nacional en casi un 50%.

Otra evolución favorable en el sector minero se ha manifestado en importantes exploraciones y en el desarrollo de nuevas áreas.

Se han concretado inversiones para desarrollar la explotación del litio, y los gastos de exploración se han duplicado respecto de años anteriores, a fin de buscar nuevos yacimientos que permitan diversificar nuestra producción minera y compensar aquellos que permanecen deprimidos.

No obstante todos los esfuerzos realizados y la riqueza minera del país, la recesión mundial ha provocado un gran impacto en los ingresos nacionales por la fuerte caída de los precios del cobre en los mercados internacionales en los últimos dos años. Por este solo concepto, durante 1981, el valor de las exportaciones de cobre, con volúmenes físicos superiores a los producidos en años anteriores, se ha traducido en ingresos inferiores al 21% respecto a 1980, lo cual equivale a menores retornos por 575 millones de dólares, en moneda de igual valor.

Para paliar esta situación, el Supremo Gobierno dispuso diversas medidas con el fin de ayudar especialmente a la pequeña minería. Entre ellas, la prórroga del pago de las patentes mineras; el establecimiento de nuevos mecanismos de financiamiento externo; las resoluciones comerciales de la Empresa Nacional de Minería, consistentes en anticipos de

compras; contratos de abastecimiento; contrato de participación en el precio, rebajas y facilidades en los cargos de tratamiento de minerales y otras.

En materia de transporte terrestre, con el fin de lograr condiciones justas de competencia y una correcta asignación de los recursos, se ha diseñado un sistema que permita al Estado recuperar los costos por uso de la infraestructura vial, para cuya implementación se está elaborando la norma legal pertinente.

En lo que concierne al transporte marítimo, la Ley Nº 18.042 creó la Corporación Nacional Portuaria, para constituir con el Fisco una Sociedad Anónima por cada puerto que hoy administra la Empresa Portuaria de Chile, con miras a lograr un ordenamiento jurídico y funcional que permita a esos puertos gestiones ágiles y económicamente eficientes.

Mediante una ley se materializó la separación de la Dirección Nacional de Correos y Telégrafos en dos organismos independientes.

Para facilitar el desarrollo de la zona austral se implementó el servicio de contenedores entre Valparaíso y Punta Arenas, y se extendieron las líneas de cabotaje regular al Cabo de Hornos y la Antártica, uniendo así a todo Chile con el exterior por vía marítima.

En el sector energía debe destacarse la construcción del Complejo Colbún-Machicura, de 490 mil kilovatios de potencia, cuya entrada en operación está prevista para 1985. Con ello se asegura el abastecimiento del Sistema Interconectado Central.

Paralelamente, se han estado licitando las empresas distribuidoras estatales de electricidad al sector privado, manteniendo el Estado un papel subsidiario en la generación y en la transmisión. Al mismo tiempo, los grandes proyectos de generación, como Colbún-Machicura, han sido concebidos como Sociedades Mixtas, en las que el sector privado podrá encontrar una alternativa de inversión rentable y segura.

Cabe también señalar el llamado a licitación internacional para el aprovechamiento de las reservas probadas de gas natural de Magallanes. Esto ha significado la presentación de diversos proyectos por parte de consorcios extranjeros.

Lo anterior representará importantes inversiones e ingresos netos para el país.

En lo que se refiere a CORFO, es importante destacar que en este período, al igual que en años anteriores, se mantiene con un superávit sostenido.

En 1981 entregó excedentes al Fisco por un total de 302 millones de dólares. En el período 1978-1981 los aportes entregados por CORFO han experimentado un aumento equivalente a 1.108%.

Las empresas del Estado, durante 1981, entregaron dividendos a CORFO por más de 120 millones de dólares. Entre 1977 y 1981 los dividendos generados por las empresas aumentaron en un 2.150%.

Las inversiones de las empresas filiales de CORFO, durante 1981, alcanzaron a 466 millones de dólares, debiendo destacarse que en el periodo de 1973-1981, se obtuvo un monto total equivalente a 2.422 millones de dólares.

En el año 1981 CORFO otorgó préstamos por un total equivalente a 82 millones de dólares, siendo preciso señalar que entre los años 1974 y 1981 las colocaciones ascendieron a 413 millones de dólares.

La labor crediticia de CORFO en 1981 estuvo dirigida, fundamentalmente, hacia el apoyo de proyectos regionales y a los sectores agricola e industrial.

Durante ese año se realizaron estudios de investigaciones sectoriales y algunos programas regionales o de exploración de recursos específicos. La inversión en investigación y desarrollo alcanzó en 1981 a una cifra superior a los 21 millones de dólares.

Una de las principales preocupaciones de CORFO ha sido la investigación de nuevos recursos energéticos, prospecciones geotérmicas y prospección de carbones. También especial énfasis han alcanzado los estudios sobre la explotación del Salar de Atacama.

Además, debe señalarse el Programa sobre el Desarrollo de la Región Antártica, y la implementación de un Centro de Información de Recursos Naturales.

En materia de Defensa Nacional, la responsabilidad de garantizar la integridad territorial y el orden constitucional ha sido cumplida cabalmente por las Fuerzas Armadas y las Fuerzas de Orden y Seguridad Pública, lo que me hago un deber muy especial en destacar.

En el desarrollo de sus tareas específicas, han evidenciado una eficiencia que es garantía de paz y tranquilidad para toda la ciudadanía.

No obstante las mayores responsabilidades que han debido afrontar, las instituciones de la Defensa Nacional han mantenido e incluso incrementado su capacidad profesional, y han colaborado de acuerdo a los compromisos del país en relación con la defensa hemisférica, participando en operaciones conjuntas, y con su presencia permanente en la Junta Interamericana de Defensa.

El Ejército, para lograr una mayor eficiencia operativa, ha dado nueva distribución a algunas unidades militares, y se ha desarrollado una política de renovación y mayor dinamismo en los sistemas de producción, ingeniería, e investigación científica y tecnológica.

En especial, las industrias militares, además de cumplir sus objetivos, han logrado el autofinanciamiento necesario para ampliar y renovar algunas de sus plantas e instalaciones.

La Armada Nacional, en su constante e importante labor de vigilancia, es una garantía de protección para nuestro gran patrimonio marítimo.

Debe destacarse, además, el elevado nivel tecnológico y la reconocida capacidad de los Astilleros y Maestranzas de la Armada. Ello se ha traducido en importantes aportes a nuestro poder naval.

La Fuerza Aérea de Chile, por medio de su industria aeronáutica, ha alcanzado logros muy efectivos en la construcción y armaduría de aviones. Asimismo, esta institución, a través de la Dirección de Aeronáutica, ha mejorado la operatividad de los aeropuertos de Arica, Antofagasta, Santiago, Puerto Montt y Punta Arenas, mediante la mantención de un alto grado de seguridad aérea.

El Servicio Aéreo de Rescate ha cumplido misiones permanentes, con abnegación y sacrificio en la búsqueda de aeronaves y rescate de tripulantes.

La importante labor de las instituciones de la Defensa Nacional, también se ha orientado a dar solución a numerosos problemas de la población, en especial a los sectores más desposeídos, colaborando a través de operativos de acción cívica a lo largo de todo el país.

Carabineros de Chile ha conseguido, a través de su labor preventiva, disminuir el índice de mortalidad por accidentes del tránsito, pese al incremento vehicular, y ha contribuido a la educación del tránsito, incorporando numerosas brigadas escolares que protegen y dan seguridad a prácticamente toda la población escolar.

Las instituciones de Orden y Seguridad Pública han demostrado su eficiencia en la lucha antisubversiva, eliminando obstáculos para un normal desarrollo de la institucionalidad.

Investigaciones de Chile se ha destacado en su colaboración a la campaña internacional contra el tráfico de drogas.

El rasgo más destacable de las instituciones de la Defensa Nacional, ha sido su irrestricta adhesión a los más claros y firmes conceptos de unidad, en función de los altos intereses de la Nación, lo que se destaca con emocionado agradecimiento, junto con rendir un sincero homenaje a sus caídos en el cumplimiento de los deberes de la Patria.

Reitero, una vez más, la granítica unidad de las Fuerzas Armadas y de Orden y Seguridad, y su decisión resuelta de seguir avanzando en la consolidación de nuestro orden institucional.

Chile ha continuado desarrollando su política exterior enmarcada por los grandes Objetivos Nacionales, entre los que se destacan, fundamentalmente, el asegurar la paz, la libertad, la justicia y la soberanía nacional.

De conformidad con los postulados de nuestra Constitución Política, en concordancia con los propósitos de la Carta de las Naciones Unidas, el Gobierno ha continuado sus esfuerzos para alcanzar el mejor nivel de amistad con otras naciones.

En el plano de las relaciones bilaterales nuestro país recibió, con especial complacencia, la visita oficial del Excelentísimo señor Presidente de la República Oriental del Uruguay, Teniente General don Gregorio Alvarez y su distinguida esposa, lo que permitió reafirmar la más que centenaria amistad que cultivan ambos países.

Frente a los graves acontecimientos ocurridos en el Atlántico Sur, el Gobierno de Chile expresó, oportunamente, su profunda preocupación y reafirmó su invariable apego a las normas del Derecho Internacional y a la solución pacífica de las controversias.

Nuestras actuaciones e intervenciones en el marco de los organismos internacionales competentes, tuvieron una inspiración eminentemente jurídica y de absoluta neutralidad, frente a este conflicto que comprometía tan gravemente a dos países amigos.

Con el Perú las relaciones han avanzado decididamente durante el período. La Comisión Mixta Permanente de Cooperación Chileno-Peruana celebró en Lima su quinta reunión en el mes de junio. En ella quedó de manifiesto que las relaciones bilaterales entre los dos países han entrado en una etapa de positiva consolidación, acordes con los requerimientos de hermandad y cooperación que exigen los momentos porque atraviesa la comunidad hemisférica.

La reciente visita del señor Ministro de Relaciones Exteriores al Brasil, ha permitido reafirmar los sólidos y cordiales lazos de amistad que han unido a ambas naciones a lo largo de su historia. Las conversaciones sostenidas en Brasilia, acerca de la crisis del sistema interamericano, la recesión mundial y las cuestiones bilaterales en lo político, económico y comercial, han sido francas y abiertas, y han permitido verificar el excelente estado de las relaciones entre Brasil y Chile, así como la voluntad de ambos Gobiernos por incrementarlas y hacerlas aún más estrechas.

Con la República Argentina aún se mantiene sin resolver el diferendo austral. Sin embargo, la Mediación de Su Santidad Juan Pablo II ha contínuado con un ritmo acelerado de trabajo, lo que nos hace alentar fundadas esperanzas en el establecimiento de mecanismos que permitan facilitar la solución definitiva de la controversia.

Quisiera expresar, una vez más, la confianza del Gobierno de Chile en la Mediación del Santo Padre, y reiterar su compromiso de colaborar lealmente en ella, convencidos de que así contribuiremos a intensificar los vínculos de amistad y entendimiento mutuo entre las Repúblicas hermanas de Chile y Argentina.

Nuestras relaciones bilaterales con las demás naciones del Continente, han continuado desenvolviéndose sobre la base de un diálogo y un entendimiento fluidos en el campo de la cooperación, la amistad y el comercio.

Con los Estados Unidos de América hemos seguido fortaleciendo los numerosos vínculos de amistad y entendimiento ya alcanzados, tanto en el plano bilateral como regional y mundial.

Con los países de Europa Occidental, Chile ha proseguido sus iniciativas para estrechar e incrementar los lazos de amistad y cooperación en los más variados campos, especialmente por la vía del comercio, la cooperación y el intercambio cultural.

Hemos continuado acrecentando y consolidando nuestras vinculaciones con los países africanos, a través del intercambio de visitas y la firma de convenios de asistencia técnica, cultural y científica.

En cuanto a nuestras relaciones con los países del Oriente Medio, cabe destacar el alto nivel alcanzado con muchos de ellos. Reafirmamos la sincera esperanza de que los graves conflictos que sacuden a la región, encuentren pronto una solución razonable, equitativa y justa.

En los países de Asia, se ha continuado acrecentando la presencia chilena. Las cordiales relaciones con China, Japón, la República de Corea y los países de la Asociación del Sudeste Asiático, han seguido tortaleciéndose en numerosos campos de interés mutuo.

En los organismos internacionales, particularmente en la Organización de las Naciones Unidas y en la Organización de los Estados Americanos, Chile continúa desplegando una participación activa para contribuir, en la medida de nuestras posibilidades, a hacer realidad la cooperación internacional y a darles un sentido concreto a los principios de paz y seguridad internacionales, postulados que consideramos imprescindibles en toda convivencia mundial civilizada.

En este marco multilateral cabe destacar los resultados favorables para nuestro país, obtenidos en la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar. En ella se adoptó un proyecto de convención multilateral que recoge en su totalidad el concepto de "zona económica exclusiva" de 200 millas, postulado por nuestro país, y destinado a proteger adecuadamente nuestro patrimonio marítimo. Dicha Convención está próxima a ser puesta a disposición de la comunidad internacional para el proceso de firma y ratificación.

En el plano de las relaciones económicas internacionales, éstas se han incrementado. La confianza que inspira la política económica de Chile, que muestra su solvencia en el ámbito económico y financiero internacional, constituye una prueba más de su avance hacia el pleno desarrollo.

Nuestro país continuará, pese a las enormes dificultades que impone la actual recesión económica mundial, participando activamente en el sistema económico internacional.

Antes de finalizar esta cuenta a la Nación, deseo enfatizar sobre materias de especial trascendencia que se encuentran en desarrollo o cuya ejecución está prevista para un futuro próximo.

Uno de los logros de mayor relevancia de este Gobierno es la ampliación y el mejoramiento del sistema educacional, mediante el traspaso de los establecimientos educacionales a la administración del gobierno comunal.

Este proceso, que se inició a fines de 1980, hoy está realizado en un 80%. Afirmamos que tiene una importancia decisiva, en el desarrollo de la función educadora, porque, entre otras razones, responde fielmente a las características y diversidades de cada comunidad local, lo cual resulta difícil de lograr desde el nivel regional o nacional.

Ello ha posibilitado una mayor y más fluida participación social, al permitir que la comunidad tenga acceso directo a la autoridad encargada de la administración educacional, facilitando así la relación entre ambas.

Ha permitido, también, racionalizar el desmesurado aparato estatal, que estaba basado en una concepción socializante de la estructura de la función docente.

Se ha logrado una sana inversión de los recursos, que ha contribuido al mejoramiento de la infraestructura escolar, y de las condiciones económicas del personal traspasado a las Municipalidades.

En relación con esto último, debo aclarar que el Gobierno buscará mantener el mayor nivel de ocupación de los docentes.

He dispuesto, además, la creación de una comisión conjunta de los Ministerios del Interior y de Educación, para que recorra todo el país y controle el funcionamiento y el avance del programa. Esta comisión oirá las inquietudes y sugerencias de los profesores, para optimizar los recursos humanos y materiales comprendidos en el proceso y lograr del Ministerio de Educación el mejor apoyo técnico profesional.

En el sector Salud, se ha dispuesto que se elabore una iniciativa legal, que sustituya las numerosas y variadas normas vigentes sobre los derechos de salud, por una legislación nueva, integral y coherente, que, ajustándose a los principios y normas constitucionales, garantice que sean los más necesitados quienes se beneficien efectivamente del mayor esfuerzo del Estado.

Deseo también referirme expresamente al proceso de Reforma Administrativa Integral, definido en 1979 como una de las modernizaciones propiciadas por el Gobierno. A través de esta Reforma, implementaremos todas aquellas leyes orgánicas constitucionales, de quórum calificado o

simple, dispuestas por nuestra Carta Fundamental en materias de Administración del Estado, contribuyendo así a la consolidación de la nueva institucionalidad.

De acuerdo a lo anterior, esta Reforma asegurará que la Administración del Estado esté al servicio de la comunidad, para lo cual deberá contar con un sistema de carrera funcionaria que, junto con materializar lo dispuesto en la Constitución Política de la República, permita tener personal idóneo, con un concepto cabal de servicio público, apolítico y altamente calificado, en el que el mérito, la capacidad y la capacitación, sean los únicos requisitos que le permitan ascender y alcanzar los niveles jerárquicos superiores.

Estos principios son los inspiradores del proyecto del nuevo Estatuto Administrativo y de creación de la Oficina Nacional de Personal y Bienestar, que se encuentra en consulta al Consejo de Estado.

Por otra parte, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9º de la Constitución Política de la República, se ha dispuesto el estudio de un proyecto de ley que "determine las conductas terroristas y fije su penalidad".

Demás está destacar la importancia de un cuerpo legal orgánico, moderno y eficaz destinado a prevenir y a sancionar drásticamente en nuestro país este flagelo que, con violación de los más elementales derechos del hombre, hoy azota a la humanidad entera.

Si bien nuestra Patria ha mostrado ser una excepción en cuanto a la incidencia del terrorismo, el enemigo acecha, y es mi deber, como gobernante, adoptar todas las medidas que sean necesarias para prevenir conductas que en el futuro tendríamos que lamentar si nada hiciéramos para combatirlo.

En la lucha contra él, es indispensable un conjunto de herramientas legales que permitan procesos ágiles y sanciones adecuadas, con la energía que requiere este flagelo social.

Si se tiene en cuenta que los medios usados por los terroristas son generalmente atroces y crueles, que sus agentes son entrenados en las más modernas técnicas de agresión y, muchas veces, bajo el amparo de poderosas organizaciones e incluso de determinados países, necesariamente debemos concluir que su objetivo de crear terror en la población mediante la agresión a víctimas inocentes, tiene por ulterior finalidad la obtención de fines subversivos o pretendidamente revolucionarios.

Por ello se ha estimado necesario que la ley que al efecto se dicte establezca que, en principio, cualquier crimen o simple delito sea calificado de terrorista, si en él concurren determinados medios o finalidades.

El texto legal que he señalado se encuentra ya redactado y en los próximos días será sometido a la consideración del Poder Legislativo.

Finalmente, me es particularmente grato anunciar que, no obstante las conocidas restricciones en materia de gasto fiscal a que nos hemos visto enfrentados, el Gobierno ha decidido otorgar una bonificación especial con motivo de Fiestas Patrias, a los servidores públicos y a los pensionados.

Esta bonificación será de 410 pesos por trabajador, y se incrementará, en la misma cantidad, por cada persona por la cual el trabajador reciba asignación familiar o maternal.

El monto señalado ha sido establecido procurando no alterar la disponibilidad de los recursos necesarios para los programas sobiales, tanto permanentes como extraordinarios que se están llevando a cabo.

Será pagada a todos los pensionados de las Cajas de Previsión, y a los trabajadores de la Administración del Estado, incluyendo al personal de todos los servicios públicos y organismos que la conforman, y a las Municipalidades.

Aquellas entidades del sector público que pueden fijar las remuneraciones de sus trabajadores, deberán resolver si conceden este beneficio, teniendo presente la existencia de aquellos pactados de la misma naturaleza y las disponibilidades financieras con que cuenten.

Chilenas y chilenos:

Al concluir esta cuenta anual sobre la marcha de la Nación, deseo expresar la satisfacción por los logros alcanzados, y el reconocimiento del Gobierno por el apoyo que ha brindado la ciudadanía.

Sin embargo, no puedo dejar pasar esta oportunidad para referirme a la actividad política de oposición que se desarrolla con abierto espíritu negativo.

Se intenta volver a las funestas prácticas políticas que llevaron al país a la situación previa al 11 de Septiembre de 1973.

A pesar del tiempo transcurrido, los enemigos de entonces han continuado en permanente agitación, enarbolando banderas seudo humanitarias, alentados inclusive por equivocados representantes de instituciones de carácter espiritual.

El Gobierno está atento a las actividades de estas personas, que se caracterizan por su actitud demagógica y disociadora, y no desmayará en la búsqueda de la cohesión de la ciudadanía para encarar, unidos, las situaciones de orden nacional o internacional que deba enfrentar el país.

En este año, Chile ha podido apreciar la fuerza y el empuje de sus hijos, cuando nos hemos visto enfrentados a circunstancias adversas, que hemos ido superando con decisión y fortaleza.

La comprensión, la férrea voluntad y la fe de la ciudadanía con su Gobierno, que está comprometido con la justicia y la libertad, han sido factores decisivos para continuar por la ruta normalizadora que iniciáramos el 11 de Septiembre de 1973. Para ello, insisto que debemos contar con el concurso de todos los sectores de la opinión nacional. Por lo tanto, os llamo a continuar sumando vuestro esfuerzo y vuestro trabajo en esta elevada misión.

Al cerrar esta cuenta anual al país, reitero mi propósito de seguir entregándome por entero a la gran causa de Chile, que es la causa de todos nosotros.

Al expresar a mis conciudadanos mi fe en la Patria y en su destino, los invito a todos a dar gracias al Todopoderoso por su permanente apoyo en nuestro diario vivir.

Honremos esta tierra bendita que nos vio nacer, continuemos entregando nuestro esfuerzo en bien de ella, juntos hagamos grande a la Patria.

iVIVA CHILE!

SANTIAGO, 11 de Septiembre de 1982.